

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.167/15

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Por medio del presente se notifica a D. Rafael Arribas Vara que en este Ayuntamiento se está tramitando expediente sancionador nº 31/2015 por administración administrativa leve en materia de protección ciudadana consistente en la reiteración de conexión ilegal de la red de agua potable en la calle Egido, 9 del anejo de Hontanares, estando el mismo en fase de la incoación del procedimiento.

Arenas de San Pedro, 19 de marzo de 2015.

La Alcaldesa, *María de la Caridad Galán García*.